



Universidad
Nacional de
Córdoba

Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Córdoba, 17 de septiembre de 2018

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 03-00009

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 601 Licenciatura en Matemática						
Título: 601 Licenciado en Matemática						
MARCHESINI PIEDRA, RAMIRO	DNI 35964198	argentina	13/06/1991	2011	06/12/2010	31/03/2016
Cantidad: 1						
Carrera: 6085 Profesorado en Matemática						
Título: 6085 Profesora en Matemática						
FATALINI, AZUL LIHUEN	DNI 38744870	argentina	28/02/1995	2015	12/05/2015	15/03/2018
Cantidad: 1						

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 472/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF